



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias  
del Deporte

# *PLAN DE ACCIÓN PARA EL RETORNO A ACTIVIDADES PRESENCIALES DE LA FCD*

## Contenido

PRESENTACIÓN	2
1. INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LA FCD	4
1.1 FILTRO SANITARIO	4
1.2 PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA FCD	5
1.3 SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA FCD	6
2. INGRESO A AULAS	7
4. INGRESO A OFICINAS	8
5. INGRESO A INSTALACIONES DEPORTIVAS (explanada de la FCD, polideportivos, pasillo de tiro con arco y plancha de Halterofilia)	8
6. INGRESO A ÁREAS EXTERNAS (H. Ayuntamiento Cuernavaca, Morelos)	9
7. CONSIDERACIONES FINALES	9



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias  
del Deporte

“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”

## PRESENTACIÓN

El presente documento, integra el plan de acción de las medidas y recomendaciones para el retorno seguro a las instalaciones de la Facultad de Ciencias del Deporte (FCD) ante la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Se establecen estrategias para que estudiantes, personal (académico, administrativo, de confianza y prestadores de servicios) y visitantes puedan realizar su retorno paulatino de forma segura.

Este documento surge a partir del **“PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE EL COVID-19: MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE”**. Aprobado por el Consejo Técnico de la FCD el 24 de junio del 2021, con la finalidad de minimizar el riesgo de propagación en la comunidad de la facultad.

El Plan de Acción para el Retorno a Actividades Presenciales contempla el procedimiento de ingreso, permanencia y salida de las instalaciones de la FCD, Filtro Sanitario, Ingreso a Aulas, Laboratorios, Centro de Computo, Oficinas, Instalaciones deportivas y Áreas externas donde se desarrollarán las actividades académico-administrativas.

La matrícula total de la FCD es de 619 alumnos de los cuales el 53.15% tendrá participación en 29 unidades de aprendizaje que representan el 69.04% de un total de 42 unidades de aprendizaje que se imparten a partir del cuarto al octavo semestre, durante el periodo del 20 de octubre al 01 de diciembre del 2021 se tendrá la participación de 20 docentes que equivale al 50% de la plantilla total. Por otro lado, de manera gradual en el mismo periodo se recibirán a estudiantes de primer, segundo y tercer semestre con el objetivo de que conozcan las instalaciones de la facultad y consideren sus tiempos de traslado cuando se integren a recibir clases de manera presencial.



---

“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”

Debido a lo anterior, se presenta el siguiente plan de acción, que tiene como objetivo integrar la presencialidad de manera gradual, escalonada y segura para nuestra comunidad.

## 1. INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LA FCD

### 1.1 FILTRO SANITARIO

El Filtro Sanitario (FS) de ingreso a las instalaciones estará ubicado en la entrada principal de la facultad (véase imagen 1) y será monitoreado por la Comisión de Seguridad e Higiene (CSH) de la FCD.



(Imagen 1)

El FS estará compuesto por dos integrantes del personal de la facultad, una carpa, mesa, termómetro infrarrojo para la frente sin contacto, dispensador de gel manual y registro de ingreso.

Las actividades que realizarán los responsables del filtro son:

- Verificar el uso de cubrebocas.
- Medir temperatura.
- Proporcionar gel antibacterial.
- Informar sobre las señalizaciones para el ingreso, permanencia y salida de las instalaciones.



“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”

- Orientar sobre las medidas sanitarias y preventivas indicadas por las autoridades de salud.
- Registrar a los asistentes en la bitácora de ingreso.
- En caso de cumplir con lo establecido, el estudiante o personal ingresa a las instalaciones.

De lo contrario las personas con síntomas deberán retirarse a casa y/o canalizarse al Centro Médico Universitario en donde se les darán las recomendaciones y seguimiento correspondiente. Los responsables del FS harán un registro y seguimiento de la persona y deberán enviarlo a Rectoría y a la Dirección de Protección y Asistencia de la UAEM, para tomar acciones conducentes.

Si dentro de las instalaciones se detecta alguna persona con síntomas, deberá retirarse a casa y/o canalizarse al Centro Médico Universitario, se le indicará que se realice una prueba para la detección del virus y guarde el aislamiento pertinente, al mismo tiempo se suspenderán clases del grupo y de igual manera se les solicitará se realicen la prueba de detección y poder dar seguimiento correspondiente.

## 1.2 PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA FCD

Será obligatorio que los estudiantes, personal (académico, administrativo, de confianza, prestadores de servicios), y visitantes cumplan con lo siguiente:

- Respetar las rutas de ingreso y salida de las instalaciones de la facultad.
- Usar cubrebocas durante su estancia.
- Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón o usar soluciones de alcohol gel al 70%.
- Estornudo de etiqueta (empleando la parte interna del codo).

“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”

- Evitar el contacto de manos con ojos, nariz y boca.
- Respetar la distancia física.
- Evitar el saludo mediante contacto físico (saludo de mano, beso o abrazo).
- No compartir objetos de uso personal, dispositivos de comunicación, equipo de protección como cubrebocas y/o protectores faciales, entre otros.
- No compartir material de trabajo: engrapadoras, lápices, plumas, entre otros.
- Evitar aglomeraciones en espacios de uso común: sanitarios, sala de juntas, aulas, lavamanos, pasillos, entre otros.
- Desinfectar cotidianamente los materiales de constante manipulación (impresoras, copiadoras, guillotinas, perforadoras, entre otros).

Con el objetivo de tener la menor afluencia de estudiantes en las instalaciones, al término de sus actividades académicas, tendrán que retirarse de las instalaciones de la FCD.

### 1.3 SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA FCD

El descenso de ambos edificios será por las escaleras laterales dirigiéndose hacia la rampa del estacionamiento. (véase imagen 2).



(Imagen 2)



## 2. INGRESO A AULAS

El ingreso a las aulas se desarrollará de la siguiente manera:

- Al ingresar a los edificios, existirán dispensadores de solución alcohol gel al 70% para que los estudiantes puedan hacer uso cuando se requiera.
- Las butacas tendrán la distancia requerida entre cada estudiante.
- Las ventanas deberán estar abiertas permitiendo la entrada de luz solar y ventilación.
- El profesor estará atento si algún estudiante presenta síntomas dentro de clase y notificará a la dirección de la FCD para realizar las acciones pertinentes.

## 3. INGRESO A LABORATORIOS Y CENTRO DE CÓMPUTO

El ingreso y permanencia en los laboratorios y centro de cómputo se desarrollará de la siguiente manera:

- Para el ingreso al laboratorio y centro de cómputo los alumnos deberán pasar por los dispensadores de solución alcohol gel al 70%.
- Los equipos tendrán la distancia requerida entre los estudiantes y habrá un kit para la limpieza y desinfección de estos.
- Las ventanas estarán abiertas permitiendo la entrada de luz solar y la ventilación.
- El profesor vigilará que los equipos sean desinfectados después de su uso.
- El profesor estará atento si alguien presenta algún síntoma dentro de clase y notificará a la dirección de la FCD para realizar las acciones pertinentes.

#### 4. INGRESO A OFICINAS

La atención en oficinas académico-administrativas se realizará a través de previa cita vía correo electrónico, a partir de ello, se valorará si la atención será de manera virtual, telefónica y/o presencial, en esta última se recibirá únicamente al interesado (sin acompañantes), a excepción de los estudiantes menores de edad, que deberán ser acompañados por uno de sus padres o tutor, además se considerará lo siguiente:

- Respetar la distancia física y se usará equipo de protección personal.
- Utilizar solución alcohol gel al 70% de manera continua o el lavado de manos con agua y jabón.
- Traer bolígrafo (pluma).
- Limpiar frecuentemente todas las superficies y herramientas de trabajo con las que se tenga contacto.

#### 5. INGRESO A INSTALACIONES DEPORTIVAS (explanada de la FCD, polideportivos, pasillo de tiro con arco y plancha de Halterofilia)

El ingreso a estos espacios será obligatorio el uso de cubrebocas y lo siguiente:

- Utilizar solución alcohol gel al 70% de manera continua o el lavado de manos con agua y jabón.
- Respetar la distancia física.
- Evitar el saludo con contacto físico (saludo de mano, beso o abrazo).
- Apegarse al protocolo que implementen las autoridades de las instalaciones.
- Limpiar frecuentemente todas las superficies y herramientas de trabajo con las que se tenga contacto.
- El profesor vigilará que los equipos sean desinfectados después de cada uso.





“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”

- El profesor estará atento si alguien presenta algún síntoma dentro de clase y notificará a la dirección de la FCD para realizar las acciones pertinentes.

## 6. INGRESO A ÁREAS EXTERNAS (H. Ayuntamiento Cuernavaca, Morelos)

El ingreso a áreas externas se desarrollará de la siguiente manera:

- Durante su entrada y salida es obligatorio el uso de cubrebocas.
- Utilizar solución alcohol gel al 70% de manera continua o el lavado de manos con agua y jabón.
- Respetar la distancia física.
- Evitar el saludo con contacto físico (saludo de mano, beso o abrazo).
- Apegarse al protocolo que implementen las autoridades de la institución.
- No compartir objetos de uso personal, dispositivos de comunicación, equipo de protección como cubrebocas y/o protectores faciales, implementos deportivos (goggles, gorra, toalla y sandalias), entre otros.
- El profesor estará atento si alguien presenta algún síntoma dentro de clase, notificará a la dirección de la FCD para realizar las acciones pertinentes.

## 7. CONSIDERACIONES FINALES

Con el objetivo de tener un ingreso ordenado y programado, el ingreso será 20 minutos antes del inicio de las clases y se considerarán 20 minutos de tolerancia. Para evitar la concentración de personas, al término de sus actividades académicas, tendrán que retirarse de las instalaciones de la FCD.



---

"Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte"

## Referencias

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). (2021). Lineamientos Generales para el Retorno Seguro a las Actividades en la UAEM. Cuernavaca: UAEM. Recuperado el 08 de octubre de 2021. Obtenido de: <https://covid19.uaem.mx/>.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). (2021). "Protocolo de Actuación ante El Covid-19: Medidas Preventivas Para el Regreso a las Actividades Presenciales en La Facultad de Ciencias del Deporte" Cuernavaca: UAEM. Recuperado el 08 de octubre de 2021. Cuernavaca: UAEM. Recuperado el 08 de octubre de 2021.